

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 25 de Enero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 338.

EL LA y el LE

Los lectores de el HERALDO DE ZAMORA recordarán aún que mi amo (el que suscribe es su criado, cocinero y limpiabotas) tuvo el atrevimiento de escribir un artículo rebatiendo otro de un caballero que no se ha dignado contestar.

¿A qué no saben por qué?

Algunos de ustedes se figurarán que por falta de tiempo, otros que por no saber, y la mayoría porque mi amo no tiene poder bastante para hacerlo académico. Pues se equivocan ustedes todos. Ha sido por lo que mi amigo Justo, que vale lo menos Diez, me comunica en la siguiente carta:

«Querido compañero: En esta ciudad nos hemos reído mucho con el artículo de tu amo inserto en el HERALDO DE ZAMORA del 15 del pasado.

¡Hombre, por el amor de Dios dile á tu amo que no sea inocente... ni pedante!

¡Con un nombre tan desconocido y tan extranjero y tan difícil de pronunciar, meterse á discutir cuestiones de idioma y nada menos que con mi ilustre amo!

Dile que aprenda antes el castellano porque no lo sabe.

Por que los tres *las* citados por mi amo como dativos que el tuyo dice son acusativos... lo dice porque no sabe lo que dice.

«La hace bajar al suelo.»

¿De donde saca tu amo que este *la* es acusativo?

El acusativo aquí es *bajar al suelo*, don Gaiferos hace bajar al suelo á... ella. Si ese *la* fuera acusativo «*la* hace,» querría decir la crea, la forma, como se dice el carpintero hace la mesa; *LA* hace; este si es acusativo.

Ni tampoco el siguiente:

«No *la* volvió ya á echar desde aquel día»
«Migas de pan revueltas con alpiste»

Ni Clarín ni Corneta le dirá que ese *la* es acusativo.

No se si mi ilustre amo (aquí pone el nombre que yo no cito por ser tan sumamente común que todos lo conocen) habrá visto el parto de tu amo, pero si le ha visto y le contesta hará muy mal en darle notoriedad que será lo que él busca.

Dile que estudie y no vuelva á meterse en camisa de once varas y manda lo que gustes á este tu compañero afectísimo.—Justo Diez.»

Ya que doy á conocer la carta de mi compañero, bueno será que haga lo mismo con mi contestación. Allá va:

«Querido compañero: Después de darte las gracias por tu carta, paso á decirte que me ha causado gran alegría saber que os habéis reído mucho; pues no sabía que mi amo tuviera tal gracia. Algo es algo. Cuando le enseñe tu carta y lo sepa, se va á poner por eso solo, más alegre que unas Pascuas.

En cuanto á eso de decirle que no sea inocente... ni pedante, ya estoy harto de decirselo. Figúrate que cuando supe que escribía el artículo que tanto os ha hecho reír, le dije:

No sea usted majadero; si quiere usted escribir no escriba nada contra ese señorón porque es tiempo perdido, pues aunque sea usted ¡mi amo no deja por eso de ser un niño de teta en gramáti-

ca, ¿qué digo? un niño, un feto, comparado con ese gigantón que tanto miedo ha motido á los del comidero de la calle de Valverde, como él los llama, que ni á tres tiros lo dejan entrar ni acercarse siquiera. Lo he llamado Quijote, desfacedor de entuertos gramaticales y otras mil lindezas más; pero nada, no hizo maldito el caso y ¡zas! metió la pata por duplicado, pues has de saber que además de publicar el artículo, mandó tirar dos mil ejemplares más del periódico para remitirlos á cuantos nenes gramaticales pululan por España y el extranjero. Y mira si habrá hecho reír por esos mundos de Dios, que casi todos los días llegan cartas pidiendo por favor algún ejemplar y, cómo no queda ni uno, dice el muy majadero que va á publicar un folleto del que repartirá gratis 10,000 ejemplares.

Respecto á eso de que con un nombre tan desconocido y tan extranjero y tan difícil de pronunciar no se puede saber gramática ni siquiera lo que es idioma, tienes mucha, pero muchísima razón; pero, chico, te lo confieso, no había caído en ello, y seguramente que si yo le hubiera llamado la atención sobre esto no habría escrito ni media palabra; mas descuida, que con tan preciosa argumentación, no hay quien se resista y le voy á dar una carga... que se le van á quitar no digo yo las ganas de escribir sino hasta las de comer. A ver si te parece bien lo que le voy á decir:

Las condiciones indispensables, que usted no tiene, y que son necesarias para discutir cuestiones de idiomas son:

1.ª Tener un nombre conocido.

Es decir, para que usted me entienda, es menester nacer ya con el nombre conocido. A cualquiera que tenga dos dedos de frente se le ocurre que con un nombre desconocido, como el de usted por ejemplo, se pueda nunca jamás saber gramática.

2.ª Que dicho nombre no sea extranjero.

¿Cómo quiere usted que con nombre extranjero se pueda saber de gramática y de idiomas?—¡Imposible! Tan imposible como que el señor de Valbuena, gramático de los gramáticos, ó gramática andando no tenga ganas de entrar en la Academia.

3.ª Que el nombre sea fácil de pronunciar.

Fíjese bien, que sea fácil de pronunciar. Ya comprenderá usted que si no es fácil de pronunciar el nombre no hay medio, no hay manera de poder discutir asuntos de idiomas.

Y para remachar el clavo añadiré:

Solo un individuo hay en el mundo que reúna esas tres condiciones: su nombre es común, tan común que todo el mundo lo conoce, todos sabían que iba á nacer un gramático; además es nacional, fácil de pronunciar y hasta bonito, pero muy bonito. Conque no sea usted terco y no se meta en libros de caballería.

En lo que no estoy conforme contigo es en eso de que los tres *las* citados por tu amo como dativos sean tales dativos.

Verdad es que ni tú ni yo somos quien para discutir estas cosas por no haber nacido con nombres conocidos, pero como para meterse en camisa de once varas no hace falta dicho requisito metámonos y salga lo que Dios quiera.

Digo que no estoy conforme porque *hacer bajar, hacer subir, hacer saltar, hacer bailar* y otros muchos verbos por el estilo no son más que un solo *verbo compuesto* por no existir una forma simple que exprese la idea.

Supongo no me negarás que el sustantivo en dativo lleva siempre la preposición *á* mientras que en acusativo (tratóndose de cosas) no la lleva nunca.

Pues bien, dime como se debe decir:

Hacer saltar la pelota.

Hacer andar la máquina.

Hacer subir el agua.

Hacer bajar el martillo.

Hacer leer el periódico á Pedro.

ó

Hacer saltar á la pelota.

Hacer andar á la máquina.

Hacer subir al agua.

Hacer bajar al martillo.

Hacer leer al periódico á Pedro.

Yo, sin nombre conocido ni nada, creo que los ejemplos citados en primer lugar son los buenos y que los sustantivos *pelota, máquina, agua, martillo* y *periódico* son acusativos por cuyo motivo no llevan la preposición *á*. Luego sostengo, como mi amo, que en el ejemplo citado por el tuyo «*La* hace bajar al suelo» el pronombre *la* es acusativo á pesar del que nació con nombre conocido y nacional y fácil de pronunciar.

Respecto al segundo *la* de esta frase:

«Empezó á condolerse de su esclavitud y á persuadirle que se apartase de aquellos extranjeros.»

Sin duda por no tener nombre conocido no te has atrevido á darme la demostración de que es dativo y té la has tragado así como tu amo se tragó las migas de pan y el alpiste, lo que podría hacer suponer que es algún pájaro, pues á mi entender, sólo esa clase de animales comen alpiste. Si no se hubiera comido ese frugal alimento, ni mi amo ni nadie le hubiera dicho que el *la* de los siguientes versos de Campoamor estaba en acusativo.

«No la volvió ya á echar desde aquel día.»

Este era el verso citado. Y ahora sales tú añadiendo:

«Migas de pan revueltas con alpiste»

Que no se hubiera comido las migas y el alpiste.

Tuyo.

REVESADÍ...SI...SIMO.

P. D. Tu carta fechada el 10 no ha llegado hasta el día 20.

Me valgo del periódico para contestarte porque no me has dado tus señas.

Te recomiendo que cuando me escribas tengas mucho cuidado con los dativos y acusativos, porque como soy algo guasón, podría reirme de tí. Te digo esto porque en el penúltimo párrafo de tu carta pones un *le* que debiera ser *lo*.

¡Ah! y si se te ocurre discutir conmigo no consultes á tu amo. Esto te lo digo porque tu estilo es tan... parecido al suyo que.....

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 24 de Enero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Con motivo de la proximidad del banquete en honor del Sr. Pidal y de la asistencia que ya decididamente prestarán á dicho acto los amigos del Sr. Silvela, unos y otros elementos conservadores tratan de puntualizar su actitud.

La del Sr. Silvela, suscribiendo el *Manifiesto* y con su presencia en el acto de mañana parécenos digna de ser conocida.

Entiende el Sr. Silvela que los moldes del antiguo partido conservador han quedado hechos pedazos desde el momento en que su programa es el resto de *Manifiesto*, aceptado por todos los que han venido á formar la nueva agrupación conservadora. Claro es que con este punto de vista los grupos que aún subsisten como el romerista habrán de continuar en tal situación de independencia por que sólo la claudicación de todas sus ideas y de todos sus métodos podrían sumarlos con el Sr. Silvela.

—Antes del *Manifiesto* y después del *Manifiesto* resulta evidente la llamada á los elementos nuevos, porque en tal propósito funda sus mejores esperanzas el jefe del nuevo partido conservador. Quiere el Sr. Silvela que la gente joven y que las fuerzas sanas hoy indiferentes y pesimista salgan de su atonía, convirtiéndose en ayudas valiosas del poder público. —Así dicen personas autorizadas del silvelismo, y no está mal que este reconocimiento en el momento presente la necesidad de renunciar á la política vieja.

**

No está fijada la fecha en que se celebrará el banquete de unión conservadora; pero es muy probable que sea en la noche del 28 ó 29 próximos.

Se asegura que el general Martínez Campos, atendiendo más á su calidad de militar que á la de senador del reino, no asistirá al banquete, al cual se adherirá en la forma acostumbrada en estos casos.

Se añade á esto, que este banquete, además de tener importancia política por el acto en sí, pudiera alcanzarla mayor aún por los brindis que en él se pronuncien.

Pudiera ocurrir que en alguno de ellos se tratase de la política internacional.

Estos son anuncios que se hacen, cuya realización bien puede ser que dependa del resultado de importantes conferencias que estos días se celebran.

**

Por conducto del general Blanco han dirigido los secretarios de despacho un telegrama de felicitación á S. M. la Reina por el santo de su augusto hijo.

En este telegrama hace el Gobierno insular votos por la salud de los Reyes y testimonios de lealtad á las instituciones, deseando que impera en breve la paz en Cuba, para júbilo de los habitantes de la isla, contento de la nación y gloria de este reinado.

El Sr. Villaverde ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación.

Hoy se ha cotizado en los centros de negocios la noticia de haberse presentado ó estar próximo á presentarse, el cabecilla Rabi.

Nosotros no hemos recibido despacho alguno respecto de este particular.

El rumor ha surgido, sin duda, por haberse acentuado el optimismo ministerial.

Al banquete con que obsequian al señor Pidal sus amigos correligionarios asistirán, entre otros significados conservadores asturianos, los señores marqués de Canillejas y D. Alejandro Mon, el presidente de la Diputación provincial de Oviedo, señor Cavanilles; el de la comisión permanente, señor Prieto; el diputado provincial, Sr. Suárez de la Riva, y los exgobernadores civiles, Sres. Muñiz y Salas.

Aunque no está definitivamente acordada la fecha para la celebración de dicho banquete, es casi seguro que se verificará el próximo viernes.

Esta tarde ha conferenciado con los ministros de la Gobernación y Hacienda el Sr. La Presilla.

En estas conferencias se acordó definitivamente que el Sr. La Presilla figure en la candidatura ministerial para las elecciones de diputados á Cortes por Madrid.

También han visitado al Sr. Capdepón para tratar asuntos electorales de sus respectivas provincias, los gobernadores civiles de Alicante y Bilbao, Srs. Marchante y Polanco.

Es probable que el miércoles se celebre Consejo de ministros en la Presidencia.

A última hora de la tarde han ido á Palacio para someter á la firma de S. M. algunos decretos, los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia, quienes no despacharon esta mañana con la Reina á causa de la solemnidad religiosa verificada en el regio alcázar.

Aun cuando en los centros oficiales nada afirman en concreto, se acentúa á

última hora de la tarde el rumor de la presentación de Rabi y cuatro cabecillas más á las autoridades de Cuba.

El Corresponsal.

En el Ayuntamiento.

Como de costumbre, á las nueve de la noche dió principio la sesión ordinaria, ocupando la presidencia el alcalde señor Ruiz Zorrilla y con asistencia de los señores Capelo, Domínguez Guerra, Díez, Rodríguez Ramos, Luelmo, Caldevilla Sevilla, Julián Pérez, Caldevilla Gómez, Calonge, Dueñas, Montilla, Ramos Pérez, Crespo y Conde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia empieza el despacho ordinario.

El concejal señor Gil pide licencia por término de seis meses, por hallarse en fermo, según certificado facultativo.

La corporación acuerda que se le concedan dos en lugar de seis, como él solicitaba.

Es aprobado el informe de la comisión, referente á una sepultura en propiedad que solicitaba don Antonio Fernández Prada.

La Corporación acuerda el nombrar al Ilmo. Sr. D. Federico Requejo, para que represente al municipio en el Congreso internacional de Higiene.

Se aprueba el informe de la comisión respecto á la invitación para asistir á la Feria-Concurso-agrícola de Barcelona.

Se acordó el excluir del arbitrio, para que no paguen derechos, las materias explosivas.

Se nombra una comisión compuesta de los señores Calonge y Ramos, para que acudan á la recepción provisional de la carretera del Bolón.

En vista de dos reclamaciones que han presentado don Enrique Calamita y don Antonino García, para que se les incluya en las listas de los ochenta mayores contribuyentes para la elección de compromisarios para senadores, la Corporación acuerda que sean incluidos en las listas estos dos señores y que se excluya á don Francisco Prieto Carbayo y á don Francisco Velasco, por figurar con menos cuota que los señores anteriores.

Se aprueba el presupuesto adicional de gastos é ingresos.

Igualmente es aprobado el informe de la comisión de obras, en el que se autoriza á don Vicente García para hacer el cerramiento en una finca de su propiedad en el paseo de las Tres Cruces.

Se acordó que pasara á la comisión el informe del maestro de obras, respecto á terrenos de la Plaza de toros.

Vuelve á pasar á la comisión de alumbrado para que nuevamente informe, el asunto de las cuentas presentadas por don Isidoro Rubio.

Los herederos del arrendatario del impuesto de consumos de esta capital, piden al Ayuntamiento la rescisión del

contrato, por no poderlo atender á causa de sus muchas ocupaciones.

La Corporación acuerda que este asunto pase á la comisión de Hacienda para que lo estudie detenidamente, y el señor Julián Pérez solicita que se agreguen á dicha comisión los letrados señores Alvarez Martínez y Ruiz Zorrilla, para poder obrar con justicia.

Los concejales se dan por enterados de la adjudicación de dos lotes del monte de Concejo, con la protesta del señor Julián Pérez.

A las doce de la noche, se levantó la sesión.

Aptitudes.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 24 de Enero de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Desde Paris.--Triunfo de Meline.

Ha terminado en la Cámara de Diputados la interpelación iniciada por monsieur de Cavaignac y que dió lugar al gran tumulto del sábado.

El ex presidente del Consejo y diputado radical-socialista, Mr. Goblet, ha pronunciado un largo discurso contra el gabinete.

Sin embargo, el triunfo para Meline ha sido extraordinario.

Por 376 contra 163 votos ha sido aprobada la política del gobierno.

"Te Deum,, en Manila.

Manila 23.—Madrid 23.—Capitán general á ministro Guerra:

Publicada paz; acto grandioso solemnizado por *Te Deum* de gracias; oficio y pronunció Arzobispo; hago conocer al ejército, Marina y voluntarios felicitación de S. M. y gobierno.

Nunca vió Manila tanto entusiasmo en todas las clases sociales.

Ruego al recibir recompensa más preciada para soldado, dé gracias al gobierno y recíbalas mias muy expresivas.—*Primo de Rivera.*

Los temporeros de Fomento.

Por lo traído y llevado que este asunto ha sido en la prensa, creíamos que á nadie podía ocultársele su origen, y el fin que en el expediente formado se persigue.

No en el ministerio de Fomento, sino en la Ordenación de Pagos del mismo, se suscitaron dudas acerca de si procedía abono de haberes á los temporeros, dudas que fueron sometidas al ministerio de Hacienda, el cual ha oído á varios centros y corporaciones para asesorarse antes de resolver, sin que en nada haya intervenido el ministro de Fomento, ni existía, por lo tanto, el más ligero pretexto para suponerlo, cual lo hizo *La Epoca*, que en ello creyó haber descubierto una irregularidad.

Lo único que el señor conde de Xiquena se propuso y ha llevado á rigor, ha sido no nombrar ni un solo temporero.

Honras fúnebres.

Hoy á las once de la mañana, ha celebrado la Real Academia de Jurisprudencia, en la iglesia parroquial de San José, solemnes funerales por su expresidente don Antonio Cánovas del Castillo y demás socios que han fallecido durante el pasado año de 1897.

Reclutas no presentados.

Con motivo de la reconcentración de reclutas se han notado algunas faltas.

Dícese que en Zaragoza, de 400, sólo se han presentado 250, y en Tardienta, los reclamados son 250 y los presentados 190.

Secuestro desmentido.

Ayer apareció en los periódicos de Málaga un comunicado suscrito por don Cristóbal Mercado, abogado de aquella capital, desmintiendo la noticia del secuestro del anciano don José Ramírez Ocón, diciendo que sólo se trataba de trasladarle á su domicilio para cuidarle mejor.

Hoy contesta á esto don José Ramírez, diciendo que su yerno, el señor Mercado, usó varias veces de malos tratamientos para obligarle á transigir en asuntos de intereses.

Añade el señor Ramírez que hace muchos años que su yerno no ganaba nada y mantiene á su familia con recursos suyos.

Refiriéndose á cuestión del secuestro, expresa que llegó su yerno á su casa, sacándole á viva fuerza de ella y causándole contusiones que todavía presenta.

La familia de Ramírez ha presentado una denuncia al Juzgado de la Merced, esperando que harán justicia; pero el anciano Ramírez extráñase que el Juzgado no se haya presentado en su domicilio para tomarle declaración, ni que tampoco le hayan reconocido los médicos forenses.

El asunto es objeto de la expectación general.

El Corresponsal.

Del extranjero.

Paris.

La policía impide á la multitud acercarse á la Cámara, cuyas tribunas están atestadas.

En Argel se ha renovado la agitación por los sucesos del día.

Un individuo judío ha asesinado á un español.

La multitud ha invadido una tienda de novedades parisienses, perteneciente al israelita, y la ha saqueado.

Paris.

En la Cámara, el grupo de la derecha ha presentado una moción para que continúe la interpelación de Mr. Jaurés.

En las cercanías de esta capital se ha verificado un duelo á sable en Mr. Lefevre, que estaca efendido por la publicación de una carta del periódico *Le Jour*, y el director de este diario Mr. Vervoort.

Este recibió una herida en el antebrazo.

Ambos se estrecharon las manos después del duelo y quedaron reconciliados.

Argel.

Hasta las nueve de esta mañana no ha vuelto á turbarse el orden en esta ciu-

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andres, num. 38. Zamora.

dad; pero á dicha hora comenzó á circular entre el pueblo el rumor de que un israelita dió una puñalada á un español y que éste se hallaba gravemente herido en el cuello.

La noticia, que no ha sido aún confirmada, circuló con la rapidez del rayo, y formándose numerosos grupos de gente del pueblo se produjo grande efervescencia en toda la población, oyéndose gritos de ¡Venganza! ¡Venganza! ¡Mueran los judíos!

A estas voces se amotinó la muchedumbre, y antes de que las autoridades lograsen impedirlo, asaltó y saqueó un gran bazar de propiedad de un israelita que lleva el título de *Novedades Parisienses*.

Continúa reinando grande agitación en el momento que telegrafiamos.

La mayor parte de las tiendas están cerradas y las tropas sobre las armas.

Londres.

The Times publica un despacho de Nueva York diciendo que Mac Kinley deplora la explosión gingoista de la Cámara de representantes y que no tiene la intención de anunciar un cambio de política acerca de los asuntos de Cuba.

París.

El periódico *Le Figaro* hablando esta mañana de la cuestión de Cuba, manifiesta que en vista de la codicia que muestran los Estados Unidos, es imposible que Inglaterra y Francia, directamente amenazadas en sus intereses en el golfo mejicano, permanezcan indiferentes.

Cayo Hueso.

(Via-cable Londres Bilbao.)

La escuadra norteamericana ha fondeado en este puerto.

Se sabe que hoy mismo saldrá con dirección á la isla de Tortuga.

Esta isla está situada á treinta kilómetros de Haití, á cuya República pertenece.

Lisboa.

Acaba de llegar á este puerto la corbeta de guerra norteamericana *Helena*.

Los periódicos de esta capital dicen que dicho buque aguardará aquí instrucciones del ministro de los Estados Unidos en Madrid, general Woodford.

Viena.

Ayer, con motivo del santo del Rey, se celebró una solemne función de iglesia, á la que asistieron el personal de la embajada de España y crecido número de españoles.

Por la noche se verificó un gran concierto asistiendo once archiduques y archiduquesas, príncipes reales, altos dignatarios y muchos representantes de la buena sociedad de la capital austríaca.

Roma.

Un despacho de Forlì anuncia que el socialista Cipriani, cuya acta de diputado había sido anulada por la Cámara, fué reelegido por aquel distrito.

NOTICIAS

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Muy Sr mío: En el número 336 del diario de su dirección y á la cabeza de la sección de noticias en la primera columna de la tercera plana, se inserta un suelto con el epígrafe *Sirva de ejemplo*, cuya significación y alcance no puede acaso ser otra que condenar las gestiones que el señor gobernador civil de esta provin-

cia haya podido practicar con objeto de organizar una función teatral á beneficio de la Cocina económica.

Iniciado aquel laudable pensamiento con general aplauso y con aquiescencia de los amigos particulares y políticos de dicho señor, que le hemos secundado hasta el punto de ofrecer para su realización el concurso de personas de nuestra familia, no sólo debemos al público y á la citada autoridad la satisfacción de hacer constar que el suelto de referencia no ha sido inspirado por ninguno de los que seguimos la política que ese diario ha defendido hasta ahora, sino que reunidos en bastante número los representantes de la misma, se tomó el acuerdo unánime de protestar de la publicación del referido suelto y manifestar su completa y terminante disconformidad con su concepto, alcance é intención, comisionándome para que así se lo manifieste.

Esperando de usted la publicación de esta carta en el mismo lugar del escrito que la motiva, de usted afectísimo seguro servidor,

Fabriciano Cid.

Zamora 23 de Enero de 1898.

Es cierto como indica la carta precedente de nuestro querido amigo y jefe don Fabriciano Cid, que el suelto *Sirva de ejemplo* estaba encaminado á producir molestias en el señor Gobernador civil de la provincia.

A ello nos había movido la tirantez de relaciones que la murmuración y la maledicencia habían creado entre el gobierno civil y la redacción del HERALDO DE ZAMORA; pero la espontánea intervención en este asunto de una alta personalidad ajena á toda filiación política, ha desvanecido las nieblas que nos separaban, y hoy no tenemos inconveniente en adherirnos á ella, sino gran satisfacción.

Ayer tarde ocurrió un horrible drama en el barrio de la Trinidad (Málaga).

José Viñas, de veintiseis años de edad, natural de Zamora, ha matado á su mujer Enriqueta Rodríguez, de veintiun años, natural de Fuengirola, asestandola varias puñaladas, y suicidándose después de dos pistoletazos.

Dejó una carta al juez, en la que declara que asesina á su mujer por adúltera.

La muerta estaba embarazada de nueve meses, y falleció antes de que pudiera hacersele la operación cesárea.

Dejan huérfano á un niño de dos años.

IMPORTANTE A LOS MÉDICOS

Beneficencia Municipal de Monfarracinos (Zamora).

Se anuncia por segunda vez la vacante de Médico titular, por no haber habido solicitud alguna á la primera convocatoria y se advierte que la dotación ha sido ampliada á la cantidad de 999 pesetas quedando vigentes las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 10 de Diciembre último número 148.

Nota. Se advierte á los señores profesores que el pueblo de Monfarracinos dista de la capital cinco kilómetros con comunicación de carretera de segundo orden.

La mayoría de los Ayuntamientos de esta provincia adeudan al Tesoro el importe del 1.º y 2.º trimestre del actual ejercicio por el impuesto sobre haberes; 1 por 100 sobre pagos, 20 por 100 de propios, pesas y medidas y alcoholes.

Dada la poca importancia de estos dé-

bitos, es de suponer que su existencia obedece á un olvido involuntario, por lo que la Delegación de Hacienda de Zamora, deseosa de evitar perjuicios á las expresadas Corporaciones, ha creído conveniente hacer un llamamiento á su celo; advirtiéndoles que si en lo que resta de mes no ingresan las sumas que adeudan, serán exigidas estas por la vía de apremio.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Ildefonso Herrero Rodríguez
Angela Vicente Mateos Carretero.

Defunciones.

Vitoria Emiliana Alonso.
Jerónimo Fernández Mañano.
Josefa Martín Tomás.
Cipriano Cabañas Nogal.

Han sido nombrados médicos provisionales de sanidad militar los señores don Angel Domínguez Guerra y don Julio Ruiz Zorrilla. El primero ha sido destinado al Regimiento Infantería de Asia de guarnición en Figueras y el segundo al Hospital de Bilbao.

Damos la enhorabuena á nuestros estimados amigos los señores Guerra y Zorrilla.

Según dice *La Justicia*, de Calatayud, anteayer llamó la atención á la salida del sermón del Sepulcro, que varios individuos dieran vivas á los carlistas y á don Carlos, sin que nadie lo impidiese.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 24.

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	59	64	123
Ingresados en el día de hoy	0	0	0
<i>Suman.</i>	59	64	123
Salidos en el día de hoy	2	1	3
Quedan en el Hospital.	57	63	120

Zamora 25 de Enero de 1898.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro —Delito, hurto.—Procesado, Benito P. Miguel —Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, Morán López.—Procurador, Linares.—Testigos, catorce.

Por la junta de clases pasivas ha sido concedida la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos á don Andrés Alonso Esteva y doña Soledad Ramos, padres del soldado del ejército de Cuba Esteban Alonso.

Anoche fué curado en la farmacia del señor García, por el médico forense señor Blanco, el empleado de Consumos Gerardo Fernández Alonso, de las heridas que le fueron causadas por dos hermanos, llamados los *Catrinás*, del arrabal de San Lázaro.

Consultados algunos ministros acerca de la composición de las futuras Cámaras, han manifestado que creen habrá de tener representación en las Cortes el partido socialista, siquiera sean dos no más los diputados de dicha comisión política.

El Gobierno sigue sin noticias oficiales que acrediten la presentación á las autoridades cubanas del cabecilla Rabi, de que han dado cuenta los corresponsales de la prensa.

Ayer por la tarde salieron conducidas por la guardia civil y para sus pueblos dos *palomitas* que habían hecho aposento en una casa de la plaza de San Leonardo.

A los Recaudadores y Agentes ejecutivos.

En la imprenta de este periódico se reciben encargos para servir los expedientes de fallidos por contribución industrial, por módico precio, y aunque el pedido sea de diez ejemplares, se sirven por correo, sin cargar el franqueo á los interesados.

Por la Intervención de Hacienda se publica en el *Boletín Oficial* una relación de los vencimientos por plazos de Bienes Nacionales que corresponde al mes de Febrero.

Han salido comisiones para diferentes pueblos que se hallan en descubierto en el pago de cupo provincial.

Se asegura que el Gobierno tiene acordado el licenciamiento de los reservistas de 1891 que, en número de 14.000, fueron los primeros que se enviaron á Cuba al estallar la insurrección.

El decreto se dictará tan pronto como se haya enviado á Cuba en contingente de 1897.

Ha marchado para Manzanillo el general Blanco.

Los despachos de Cuba dicen que los concentrados siguen recibiendo recursos.

A las doce de la mañana del día 5 de Febrero se celebrará la subasta para la adquisición de 3.000 kilogramos de tocino con destino á los Establecimientos de beneficencia de esta capital.

En la imprenta de este periódico se ofrece á los señores Notarios la modelación necesaria para el corriente año, y POR UN PRECIO ECONÓMICO.

Hoy salí con dirección á la Coruña, en donde embarcará con rumbo á Cuba, nuestro amigo y paisano el primer teniente de las escuadras de la prensa don Román Díez y Díez, que regresó á la Península á restablecerse de la enfermedad que había contraído en la manigua. Le deseamos feliz viaje.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 25 (3 t.)

Real firma.

Carecen de interés los asuntos remitidos hoy á la firma de S. M.

Se conceden algunas recompensas por acciones de guerra y varios créditos para atenciones de diferentes departamentos.

Madrid 25 (3 30 t.)

En Palacio.

Ha cumplimentado á S. M. la Reina, el general Marina que á la vez la ha hecho presente su agradecimiento por la distinción de que le ha sido objeto, enviándole á Cuba con un cargo de confianza.

Madrid 25 (3,50 t.)

De Cuba.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama oficial en el que se da cuenta de varias operaciones preparadas en el distrito de Manzanillo para ejecutarlas tan luego llegue el capitán general señor Blanco.

También se consigna que hay noticias de diferentes presentaciones y se anuncian algunas de importancia.

Es grande el optimismo que reina en la capital en vista de estas noticias.

Sanchez Ortiz.

Pasatiempos.

Un petardista había hecho un viaje á Londres.

A su vuelta le preguntó un amigo:

—¿Qué es lo que á usted le gusta más en Inglaterra?

—¡La niebla!

—¿Por qué?

—Posque, gracias á ella, puede uno andar por las calles sin temor de que le vean..... los *ingleses*.

**

Un cortesano estaba en los últimos momentos de su vida.

Era un hombre abrumado de deudrs,

que había observado una conducta bastante libre.

La única gracia que pido á Dios, decía á su confesor, es la de que prolongue mi vida hasta que haya pagado á mis acreedores.

—Tan justo es el motivo, hijo mio, que debe esperarse que Dios acceda á vuestra súplica.

—¡Ay padre! Si Dios hiciese eso, yo estaba seguro de no morir nunca.

**

—¿Por qué en invierno sale tarde el sol? preguntaba un amigo á otro.

—Porque, como hace frio, no le hace gracia madrugar.

**

Un soldado andaluz había matado de un bayonetazo á un perro que trató de moderle al pasar por la calle mayor de un pueblo de Castilla.

Citado ante la autoridad por el dueño del perro, preguntó el juez:

—¿Por qué has dado al perro con la punta de la bayoneta en vez de hacerlo con la culata?

—¡Zeño, como er perro trató é morderme con la boca y no con el rabo, puez, por ezo!

**

Un pollo estaba enamorado de una muger casada, y por añadidura enamorada de su marido, que era muy feo.

—¿Ves mi desgracia? decía el pollo á

un amigo. ¡Querer á una mujer enamorada de un hombre feo! ¿Qué puedo esperar ya?

—¡Estás en grande!

—¿Te burlas?

—No. ¿Dices que amas á su marido?

—Que es horrible.

—Pues la mujer que ama á un marido así, es capaz de amar á todo el mundo.

IMPRESA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los dias excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	» »	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.